

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30728** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 707/2011 en el que figura como concursado "Pavimentos Sone, S.L.", se ha dictado el 27/07/2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 27 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120061209-1